



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
BOLETÍN DE PRENSA N° 047
04 de marzo de 2022

Surgimiento de igualdad y democracia

La Organización Universitaria de Derecho, es un colectivo de estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia, quienes desarrollaron el conversatorio "TEORÍA GENERAL DEL DERECHO, DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA", el cual estuvo bajo la coordinación de la Dra. Solimar Herrera, docente que dirige la cátedra de Teoría del Estado.

La actividad académica tuvo como participantes a destacados profesionales: el Msc. Marcos Ortiz, y la abogada Graciela Loja, ambos graduados de la Carrera de Derecho de la UCE. En el evento se explicó, que el Estado posee 4 elementos importantes: 1) Población permanente, 2) Territorio definido, 3) Gobierno y 4) Relaciones Internacionales, los cuales han sido construidos con el tiempo.

Se habló, sobre el Principio de igualdad, en el cual surgen las relaciones jurídicas y varias ramas del derecho como el Tributario y el Derecho Civil, entre otros. Además, se aclaró que el Principio de Igualdad va ligado a la democracia formal, la cual se consolida a través de constituciones o normas jurídicas derivadas del poder constituyente y de las divisiones de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial.

Se expuso acerca de las tres funciones del Estado: 1.- Función legislativa, de naturaleza política y electa por la ciudadanía; 2) Función ejecutiva, de naturaleza política y electa por el país con voto directo y 3) Función judicial, de naturaleza jurídica, en la que los jueces se eligen a través de un concurso de méritos. Se aclaró que los magistrados tienen la perspectiva de proteger el ordenamiento jurídico.

Se explicó sobre el nacimiento de la democracia a través de la historia, empezando con la Antigua Grecia, donde la mujer y los extranjeros aparecen excluidos. Se aclaró que la Democracia Ateniense, estaba basada en la selección de un representante, el cual era elegido por sorteo en una asamblea compuesta por ciudadanos varones. Así también, se habló sobre la Antigua Roma, sistema similar a la Antigua Grecia, con la diferencia de que en la primera ya se reconoce a las personas extranjeras.

Se reiteró, que cuando finaliza la monarquía, aparece una nueva aristocracia conformada por los Patricios (orden social de la Antigua Roma), que constituían una asamblea que excluía a los plebeyos.

Se precisó, que tiempo después, la República aparece en la Antigua Roma, en la cual, la asamblea ya estaba representada en forma directa, es decir, aquí ya se aceptan las clases sociales y el poder soberano le pertenece al pueblo.

A partir del siglo XVII al XIX surge la Democracia Moderna, que se caracteriza por tener una soberanía popular, es decir la autoridad ejerce en nombre del pueblo; nace gracias a sucesos importantes e históricos como la Revolución Inglesa, la Independencia de EEUU y la Revolución Francesa.

Finalmente, se explicó el origen de la palabra Democracia que, etimológicamente está compuesta por dos voces griegas "demos" que significa pueblo y "kratos" poder. Esta palabra se convierte en un ideal, y la vía necesaria de tomar decisiones en una comunidad para que exista una convivencia. **I.F**

Link del enlace

https://www.facebook.com/watch/live/?extid=CL-UNK-UNK-UNK-AN_GK0T-GK1C&ref=watch_permalink&v=748509946124426